

**ACUERDO No. 26 de 2021
(DICIEMBRE 14)**

**“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA A PARTIR DEL PERIODO ACADEMICO I-2022”.**

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Organización Mundial de la Salud -OMS, el 7 de enero de 2020, declaró el brote del nuevo coronavirus Covid-19 como una Emergencia de Salud Pública de importancia internacional y el 11 de marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

Que la ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, y en su artículo 10 enuncia como deberes de las personas los de “propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad” y de “actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas”.

Que, como consecuencia de ello y con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual ha sido prorrogada hasta el 31 de agosto de 2021, mediante Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, 222 y 738 de 2021.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Directiva Ministerial N° 04 del 22 de Marzo de 2020, dio la orientación de dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, estableciendo que de manera excepcional, las Instituciones de Educación Superior, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, permitiendo el uso de estas herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo que dure la emergencia sanitaria.

Que en sesión extraordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca del 16 de marzo de 2020 teniendo en cuenta las recomendaciones del orden nacional y la emergencia sanitaria declarada en el país por el COVID-19, decidió suspender las clases presenciales diurnas y nocturnas, en sus 4 sedes: La Encarnación, Casa Obando, Bicentenario y Sede Norte.

Que se reanudaron todas las actividades de carácter académico con la utilización de Tecnologías de la Información y la comunicación TIC, a partir del 20 de abril de 2020, según Acuerdo de Consejo Académico No. 007 del 14 de abril de 2020.

**ACUERDO No. 26 de 2021
(DICIEMBRE 14)**

Que la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 “por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de esta”.

Que, aunque el Plan Nacional de Vacunación, adoptado mediante Decreto 109 de 2021, modificado por los Decretos 404, 466, 630 y 744 de 2021 ha venido avanzando de acuerdo a las metas establecidas, encontrándose actualmente en la etapa cinco, se debe recordar que ninguna vacuna tiene una efectividad del 100% en la prevención del contagio, por lo que es necesario mantener medidas de bioseguridad aun en personas vacunadas.

Que la resolución 1913 del 25 de noviembre de 2021, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INICIAR las actividades académicas presenciales a partir del primer periodo académico de 2022 para los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Arte y Diseño y la Facultad de Educación.

PARÁGRAFO 1: El Programa de Extensión del Idioma Inglés inicia con actividades académicas presenciales a partir del primer periodo académico de 2022, con algunas excepciones teniendo en cuenta el regreso gradual, progresivo y seguro de los estudiantes del Colegio Mayor del Cauca.

PARÁGRAFO 2: Los niveles de inglés para adultos nocturnos, niveles de adultos en horario del día sábado y los niveles de inglés para adultos en horario de 7 – 8 a.m. continúan con actividades presenciales asistidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PARÁGRAFO 3: El calendario académico para el año 2022 será conforme a lo establecido en el Acuerdo de Consejo Académico No. 019 del 13 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo DEROGA el Acuerdo No. 007 de abril 14 de 2020 “Por el cual se determinan estrategias de flexibilidad académica para el I-2020 en la modalidad presencial asistida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC”.

ARTÍCULO TERCERO: ACATAR, el cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para evitar la expansión del COVID-19.

ARTÍCULO CUARTO: PROMOVER, las medidas de autocuidado emitidas por las diferentes entidades gubernamentales sobre las campañas de prevención y contención referentes al COVID-19.

**ACUERDO No. 26 de 2021
(DICIEMBRE 14)**

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y es aplicable a partir del primer semestre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMADO EN ORIGINAL)

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Presidente Consejo Académico

(FIRMADO EN ORIGINAL)

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Académico